



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL

Cunday Tolima, veintitrés (23) de febrero de dos mil veinticuatro
(2024)

Pertenencia: 2018-00087-00

Demandante: GUILLERMO CHAVEZ ENCISO

Demandado: DOLLY PATRICIA CHAVEZ ROMERO

Revisado el expediente en referencia, se,

R E S U E L V E

PRIMERO: Se insta a la parte interesada a dar cumplimiento a lo
dispuesto en sentencia de noviembre 8/2021 y auto junio 3/2022.

SEGUNDO: Publíquese de acuerdo a la Ley 2213 de 2022.

Notifíquese y Cúmplase,

FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ

Juez

fyrh/glrt